



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SECRETARÍAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



Recibirán 284 colonias agua por tandeo

GAM, Iztapalapa y Tlalpan concentran el mayor número de zonas con esta distribución

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Más de 280 colonias de la Ciudad de México recibirán el suministro de agua por tandeo este 2025, de acuerdo con la resolución mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

En el documento publicado en la *Gaceta Oficial* se establece que este año, 284 colonias de 10 alcaldías recibirán el agua de esa forma.

Las demarcaciones con más zonas son Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan, con más de una veintena de colonias y unidades habitacionales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



A los habitantes que reciben agua por tandeo se les aplicará un descuento en el pago de derechos.

10 de 16

ALCALDÍAS

abarcará el suministro de agua por tandeo en este año.

Así como en 13 colonias de la alcaldía Álvaro Obregón, entre las que destacan Lomas del Capulín, Pueblo de San Bartolo Ameyalco, Lomas de la Era, Cedros, Torres de Potrero, Rincón de la Bolsa, Lomas de Chamontoya, entre otras.

En la alcaldía Coyoacán se aplicará esta medida en las siguientes colonias: Adolfo Ruiz Cortines, Ajusco, Nueva Díaz Ordaz, Pedregal de Santa Úrsula y Pedregal de Santo Domingo.

En Cuajimalpa se aplicará en 14 colonias, en Magdalena Contreras en 29, en cuatro de Milpa Alta, en 25 de Tláhuac, y en 15 de la alcaldía Xochimilco.

En el documento se señala que

“el Gobierno de la Ciudad ha realizado acciones para mejorar el abasto de agua en la Ciudad de México como parte de las obras de mantenimiento a las redes hidráulicas, sin embargo, existen colonias que reciben el vital líquido a través del servicio por tandeo”.

La cantidad de colonias que recibirán agua por tandeo en este año es la misma que el año pasado, pues en 2024 también se registró que 284 colonias de 10 alcaldías estarían en esa situación.

En la resolución se establece que a los habitantes de dichas colonias se les “aplicará por toma, la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en tanto se regulariza el suministro”. Asimismo, a estos contribuyentes, para efectos de la conexión a las redes de agua y drenaje o su regularización, “se les aplicará un descuento de 95% sobre el pago que deban efectuar por los derechos establecidos en el numeral 1 de la fracción I del artículo 182 del mismo código”. ●



Recibirán 280 colonias agua por tandeo durante este año

37

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Un total de 284 colonias de 10 alcaldías recibirán este año agua por tandeo, es decir, de manera intermitente y por algunas horas, por lo que se les aplicará una cuota fija en el pago de derechos por el suministro, de acuerdo con el aviso publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

La resolución, emitida a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, refiere que dicha cuota será conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el artículo 172 del Código Fiscal local, en tanto se regulariza el suministro.

Para el ejercicio fiscal de 2025, el artículo señala que se pagará una cuota fija que puede ir desde 141.80 hasta 974.34 pesos bimestrales, según la manzana donde se ubique la toma de agua, que puede estar clasificada como popular, baja, media y alta.

De acuerdo con la publicación, las alcaldías que reciben el servicio por tandeo son Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

La más afectada es Tlalpan, que cuenta con 94 colonias con el suministro bajo esta modalidad; seguida de Iztapalapa, con 58; La Magdalena Contreras, con 30, y la Gustavo A. Madero, con 24.

La dependencia informó que, para efectos de la conexión a las redes de agua y drenaje o su regularización, "a estos contribuyentes se les aplicará un descuento de 95 por ciento sobre el pago que deban efectuar por estos derechos".

En Tlalpan, entre las colonias que reciben agua por tandeo están Lomas de Padierna Sur, Lomas de Coactetlan, Lomas Hidalgo, Pedregal de San Nicolás y los pueblos San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco, Topilejo, San Miguel Xicalco, Parres, San Pedro Mártir y Santo Tomás Ajusco.

En el listado de Iztapalapa están los barrios de la zona central como San Lucas, San José, San Antonio, así como El Manto y Jardines de San Lorenzo Tezonco.

Para aplicar la cuota fija por tandeo, la Secretaría de Gestión Integral del Agua, previa verificación, efectuará los descargos en los registros fiscales respectivos, sin necesidad de que medie petición del usuario.



Representan el 15% de las unidades territoriales de CDMX

Alargan el tandeo para 284 colonias

Concentra Tlalpan 94 demarcaciones afectadas, refiere listado de la SAF

SELENE VELASCO E IVÁN SOSA

El desabasto de agua no da tregua.

Ayer, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) informó que las 284 colonias que en 2024 tuvieron que recibir el suministro por tandeo, es decir, sólo en horarios y días de la semana definidos, seguirán con la medida este año.

La dependencia presentó el listado de las colonias al anunciar descuentos fiscales por falta de agua.

El conteo representa el 15 por ciento de las mil 812 unidades territoriales en las cuales habita la población de la Capital.

“El Gobierno de la Ciudad ha realizado acciones para mejorar el abasto de agua en la Ciudad de México como parte de las obras de mantenimiento a las redes hidráulicas, sin embargo, existen colonias que reciben el vital líquido a través del servicio por tandeo”, indicó la dependencia en la Gaceta Oficial capitalina.

De acuerdo con la SAF, quienes reciban el agua por tandeo tendrán descuentos en algunos casos.

“A estos contribuyentes, para efectos de la conexión a las redes de agua y drenaje o su

LES CIERRAN LA LLAVE

Tlalpan e Iztapalapa concentran las colonias afectadas por el recorte de agua.



regularización, se les aplicará un descuento del 95 por ciento sobre el pago que deban efectuar por los derechos establecidos”, refirió la dependencia.

Los territorios que aparecen en el listado se ubican en 10 de las 16 alcaldías. La mayoría se localiza en Tlalpan, que concentra 94 de las colonias. En tanto, en Iztapalapa se ubican 58 demarcaciones afectadas.

Jorge Fuentes, experto del Consejo Consultivo del Agua, subrayó que el que cada año se repitan las condonaciones o descuentos por el servicio de abasto de agua potable refleja la falta de un sistema que

garantice un suministro continuo en todas las colonias.

“Tienen que condonar, porque no pueden cobrar un mal servicio y se ha hecho este círculo vicioso de descontar, lo que afecta los ingresos públicos”, indicó.

Aun cuando la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) tendrá este año un presupuesto mayor al que tuvo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) en 2024, dista de contar con los fondos requeridos para ampliar la red de distribución.

“No se ha tenido una inversión sostenida, cuando el problema de la Ciudad es el

Jorge Fuentes,
de Consejo Consultivo del Agua

“Tienen que condonar, porque no pueden cobrar un mal servicio y se ha hecho este círculo vicioso de descontar”.

desarrollo de la infraestructura, la que se dejó de hacer y la existente recibe poco mantenimiento, pagamos los saldos de lo que no se hace”, subrayó Fuentes.

El especialista enfatizó que el uso del tandeo aumentó en 2024.

“El año pasado, la Ciudad vivió un tandeo inédito derivado de la sequía, colonias que no habían sufrido este problema y que están en zonas de mayor poder adquisitivo recibieron agua por horarios”, apuntó.

El Sacmex llegó a plantear que cada año se requería una inversión anual de 9 mil millones de pesos adicionales al presupuesto, una medida opuesta a los descuentos aplicados.

“Tiene que ver con la realidad del agua, la forma en que la gestionamos, no es responsabilidad de este Gobierno, pero históricamente no se han realizado las inversiones necesarias”, puntualizó Fuentes.

SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría de Cultura, al rescate de los Faros

Arturo R. Pansza

La titular de la Secretaría de Cultura del gobierno capitalino, Ana Francis López Bayghen Patiño, delineó que, en los primeros cien días de la administración local, más de cuatro millones de personas estuvieron en los eventos masivos, "es decir casi media población de la CdMx".

Durante la reunión de trabajo que tuvo con representantes populares de las bancadas de Morena, Partido del Trabajo y del PVEM en el Congreso local, la funcionaria dio cuenta que se retomarán las exposiciones en las galerías abiertas que existen en la ciudad "para embellecer y acercar la cultura a todos". Por lo que hace a las Fábricas de Artes y Oficios (Faros), informó que se dará mantenimiento para que no dejen de ser un semillero de artistas.

Dentro de ese contexto solicitó a las personas legisladoras, incluidas las

de las asociaciones parlamentarias Mujeres por el Comercio Feminista e Incluir y Progresista de la Transformación, asistentes a la reunión, impulsar desde el recinto legislativo con iniciativas que ayuden a recuperar los espacios culturales que se encuentran en los barrios, pueblos y colonias, porque son espacios que ocupan los artistas locales.

Mencionó que en los próximos meses se llevará a cabo el "Carnaval de Carnavales", y el 22 de marzo tendrá lugar la noche de primavera. Insistió que las actividades artísticas, culturales y musicales no sólo tendrán lugar en la plaza del Zócalo capitalino, sino en las 16 alcaldías.

Los congresistas reconocieron la visión de la secretaria de Cultura para llevar las actividades artístico culturales a otros lugares en los que tradicionalmente se hacen, a la vez que aceptaron colaborar para que las bellas artes tengan presencia en todos los rincones de las demarcaciones.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Policías y ambulantes conviven en unos cuantos metros.

Vendedores regresan a la Alameda aun con policías

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos días del enfrentamiento entre policías y ambulantes en la Alameda Central, los vendedores regresaron a los pasillos del parque público.

Del lado de avenida Juárez y en los interiores los comerciantes venden aun con presencia policiaca.

El secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, indicó que se permitirá que haya entre 60 y 90 ambulantes en la Alameda Central, para lo cual negocian con los líderes de las organizaciones.

Ayer fueron retirados los policías que resguardaban la calle Ángela Peralta, a un costado del Palacio de Bellas Artes.

EL UNIVERSAL publicó que luego de la riña que vendedores ambulantes sostuvieron con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el lunes pasado, se instaló un cuadro de precaución, de 15 por seis metros, en el punto donde fue la pelea, que dejó como saldo seis heridos y tres personas remitidas al Juzgado Cívico.

Sin embargo, esta cinta de precaución únicamente duró un día, pues este miércoles el espacio amaneció sin estar acordonado y sin los policías que daban la vuelta al punto e indicaban a los transeúntes que "no se puede pasar por aquí".

La presencia policial comenzó a la altura de la explanada de Bellas Artes, además de dar vuelta hacia avenida Juárez y resguardar los interiores de la Alameda. ●



Exigen ambulantes igualdad en la asignación de lugares en la Alameda

34

ELBA MÓNICA BRAVO

Aunque la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México anunció el martes que prevé la instalación de entre 60 y 90 puestos de ambulantes en la Alameda Central, a pesar de estar prohibido, antes del mediodía de ayer comerciantes bloquearon nuevamente el tránsito vehicular en la avenida Juárez para exigir a las autoridades capitalinas igualdad en los espacios asignados a los diferentes grupos de vendedores.

Los comerciantes extendieron lonas y colocaron cartulinas en las que se leía: "Exigimos igualdad por parte del gobierno. No discriminación".

Sobre la avenida —a la altura de la Plaza Juárez— atravesaron los carritos y rejas en los que ofrecen sus productos.

La manifestación se prolongó alrededor de 40 minutos sin que ocurrieran riñas con los elementos policiacos, personal de la Secretaría de Gobierno, con comerciantes de otras organizaciones o con las integrantes de colectivos de mujeres,

como pasó la tarde del jueves 23 de enero y el lunes pasado.

En tanto, la Alameda Central tuvo ambulante entre sus pasillos y en la acera del parque de la Alameda, desde la calle Doctor Mora hasta el monumento a Madero.

La Plaza de la Solidaridad también sigue ocupada por vendedores, que incluso obstaculizan el libre tránsito en la esquina de las avenidas Juárez y Balderas.

Lo mismo pasa en la acera contraria, sobre avenida Juárez, en la que el ambulante permanece de manera habitual, desde la avenida Balderas hasta el Eje Central, así como el campamento canábico.

Los elementos policiacos permanecieron en el parque y en la acera de la banqueta, con escudo y casco, pero sin intervenir con los ambulantes.

El personal de la Secretaría de Gobierno sólo hizo presencia en las inmediaciones de la Alameda Central, y la explanada del Palacio de Bellas Artes todavía permanece sin vendedores.



◀ Pese a estar prohibido el ambulante, comerciantes ya fueron autorizados en el parque.
Foto Elba Mónica Bravo



Y AHORA SE MOVILIZAN



Selene Velasco

Los comerciantes informales de la Alameda bloquearon ayer Avenida Juárez.

- Los grupos de informales demandaron autorizaciones para establecerse de forma permanente en la zona de la Alameda.
- La movilización tuvo lugar a dos días del zafarrancho que se registró entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y

comerciantes, cuando se realizó el retiro de estos últimos de la zona contigua a Bellas Artes.

- El martes, el Gobierno capitalino informó que permitiría que el comercio ambulante ocupe espacios públicos en la zona de la Alameda; sin embargo, para

ello se establecerían sitios y horarios específicos.

- El bloqueo por parte de los ambulantes se extendió por dos horas tras lo cual se replegaron hacia el interior del parque.
- De acuerdo con el Gobierno capitalino, se darán entre 60 a 90 permisos para la Alameda.

2

horas se extendió el bloqueo.

90

permisos se prevén para la Alameda.



COMUNIDAD

Foto: Alejandro Aguilar

La Alameda sólo duró un día sin ambulantes

Al menos 30 comerciantes informales se instalaron ayer en el parque capitalino, luego de que el lunes fueron retirados en un operativo y la zona estuviera libre el martes. / 18



Foto: Alejandro Aguilar

Los comerciantes regresaron con carritos o mantas que instalaron en el piso para ofertar toda clase de productos.

COLOCARON UNA TREINTENA DE PUESTOS

Ambulantes se resisten a dejar Alameda Central

Los vendedores ocuparon la banqueta de av. Juárez y el pasillo junto al estacionamiento de Bellas Artes

POR IVÁN MEJÍA *ivan*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Al menos 30 puestos ambulantes se instalaron ayer en la Alameda Central, luego de que el martes la zona estuvo sin comercio informal.

En un recorrido se constató que los vendedores informales se colocaron en la banqueta que está sobre avenida Juárez y el pasillo ubicado antes del estacionamiento del Palacio de Bellas Artes.

Entre carritos de supermercado con comida, mantas con toda clase de productos puestas en el piso y estructuras móviles se encontraron pancartas de colectivos y organizaciones indígenas.

Asimismo, se observó a trabajadores de la Secretaría de Gobierno. "Sólo los estamos acomodando", dijo uno de los trabajadores al preguntarle sobre la indicación que le había dado a una mujer que vendía peluches a la altura del Hemiciclo a Benito Juárez.

El lunes se realizó un operativo en la zona para retirar vendedores ambulantes, quienes acusaron que fueron víctimas de agresiones durante la acción que fue encabezada por funcionarios de Reordenamiento Territorial del gobierno local.

Como resultado hubo tres personas remitidas al Juzgado Cívico, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Apenas el 21 de enero pasado, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que la Alameda Central y el Palacio de Bellas Artes deben ser respetadas, por lo que continuarán las acciones para retirar a los comerciantes en vía pública en esa zona.

Los puestos ambulantes se habían adueñado de dichos sitios, por lo que el 7 de enero se implementó un dispositivo para quitarlos.

En esa ocasión se desplegaron alrededor de mil policías de diversas corporaciones para vigilar el área e impedir que el comercio informal regresara.

Sin embargo, con el paso de los días el número de agentes disminuyó y en al menos dos ocasiones los vendedores han intentado tomar de nuevo las inmediaciones.



VISITANTES de la Plaza Izazaga 38, en el Centro Histórico, buscan distintos productos.

Buscan 3 de 5 Plazas Izazaga regularizarse

Por Jonathan Castro *BCd*
jonathan.castro@razon.com.mx

LOS ADMINISTRADORES de tres de las cinco Plazas Izazaga forman parte de un grupo de 11 que se han acercado al Gobierno de la Ciudad de México para regularizar su situación y evitar posibles suspensiones como ocurrió con México Mart.

De acuerdo con información de la Secretaría de Gobierno local (Secgob), la semana pasada, en conjunto con la Secretaría de Economía, citó a los dueños de 15 plazas comerciales del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, pero sólo acudieron 11.

Entre los asistentes estuvieron los administradores de las Plazas Izazaga 151 y 38, así como Flamencos, que forman parte de las cinco Plazas Izazaga. Los representantes de Izazaga 89 y 99 (Matrix Shopping) no participaron en la reunión.

EL TIP

EN 2021, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones alertó que la Plaza Izazaga 89 tenía sobrepeso, grietas y un uso de suelo distinto al autorizado.

El pasado martes, el titular de la Secgob, César Cravioto Romero, informó que tras una reunión con estos administradores y otros más acordaron que la autoridad encabece pláticas para hacer una revisión sobre la mercancía vendida en los locales, para reportar la situación administrativa de los lugares, así como la de Protección Civil.

"Quedamos en hacer unas pláticas con ellos y hacerles llegar un manual, para que vean qué tipo de información tienen que revisar, de facturas, de notas, para ver que la mercancía que venden entró legalmente al país", mencionó.

El pasado 14 de enero, *La Razón* informó que algunos trabajadores que se ubicaban en la Plaza Izazaga 89, conocida como México Mart, se instalaron en las plazas del mismo grupo.

Sobre la apertura de la Plaza Izazaga 89, que permanece cerrada desde noviembre luego de un operativo en el que autoridades federales decomisaron 262 mil 330 productos irregulares, Cravioto Romero aclaró que ésta aún no abre por decisión del dueño.

Los otros sitios que mantiene pláticas con el Gobierno local para regularizarse son Plaza Importachina, Centro de Importaciones, Plaza 88, Plaza Mayoreo 30 y 31, Plaza Carmen 51 y Plaza Mayorista 14.

11

Plazas tienen acercamiento con el Gobierno local para regularizarse

262

Mil 300 productos ilegales fueron asegurados en la Plaza Izazaga 89



CIUDAD DE MÉXICO

Marchan contra el proyecto Saguaro

Cientos de personas y especialistas alertan de su impacto; entregan 215 mil firmas para frenar el plan 15

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Con la consigna “¿Ballenas o Gas?, ¡No al Ecocidio!”, cientos de personas se manifestaron en el Zócalo de la Ciudad de México contra el proyecto Saguaro de la empresa Mexico Pacific, que pone en riesgo la biodiversidad del golfo de California.

Previamente, los inconformes entregaron en Palacio Nacional 215 mil firmas de ciudadanos de México y 120 países, que piden a la presidenta Claudia Sheinbaum detenga la megaobra en el noroeste del país.

En el primer cuadro de la CDMX, se organizó el llamado Ballena Fest con músicos, batucada, artistas y gente de todas las edades ataviada con disfraces de especies marinas.

Además, colocaron tendedores con una muestra de dibujos que la campaña “¿Ballenas o Gas?” seguirá recibiendo, junto a nuevas firmas en la petición en la plataforma Avaaz.

Para iniciar las actividades, una gran ballena inflable “navegó” desde el Palacio de Bellas Artes, acompañada de un grupo de activistas en dirección hacia a la Plaza de la Constitución, para encontrarse con niñas, niños y adultos que ahí se reunieron.

Hoy, el golfo de California es uno de los lugares más biodiversos del planeta, ya que 39% de los mamíferos marinos del mundo nadan en sus aguas.

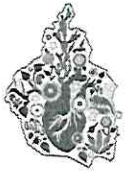
El también llamado Mar de Cortés es hogar de ballenas, delfines, tortugas, mantarrayas, leones marinos. Alberga 900 especies de peces, el 90% de ellas son endémicas, por todo ello, ha sido catalogado por la Unesco como Patrimonio Mundial Natural.

Su belleza se ha protegido en parte debido a que no existe el tráfico de grandes buques.



Foto: Ernesto Méndez

Los manifestantes utilizaron una ballena como emblema durante su recorrido.



RECLAMOS

SELENE VELASCO

sd

Colectivos se manifestaron ayer en la sede del Poder Judicial local, en el cruce de Iza-zaga y Pino Suárez, y frente a las oficinas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Dis-

criminación (Copred), entre General Prim y Bucareli.

Los reclamos del colectivo No más Presos Inocentes fueron por personas que afirman ser inocentes o que se encuentran sin sentencia y están en prisión.

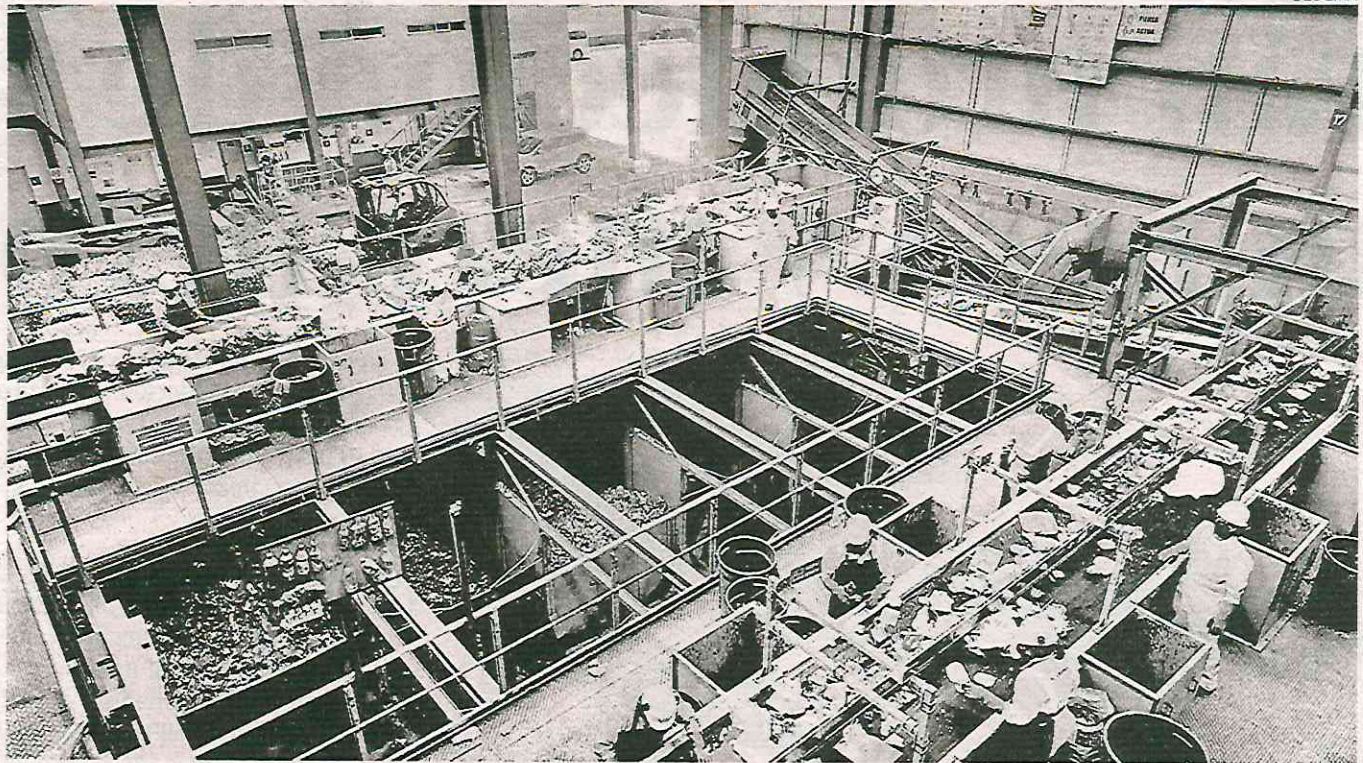


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



**El GCDMX tiene
como meta
aprovechar el
50% de la basura
que se genera en
la Metrópoli**

SEDEMA



Las autoridades locales ya evalúan tecnologías para su tratamiento, así como para los residuos orgánicos

AL DÍA SE GENERAN 13 MIL TONELADAS DE RESIDUOS

6

**Buscan aprovechar 50%
de la basura en la CdMx**



HILDA ESCALONA

El GCdMx busca reducir las emisiones de CO2 y metano; también apoyará a las alcaldías para renovar 50% del parque vehicular de los camiones de recolección

El Gobierno de la Ciudad de México tiene la meta de aprovechar el 50 por ciento de la basura que se produce para evitar que llegue a rellenos sanitarios, con lo cual se espera reducir significativamente las emisiones de CO2 y metano.

Hoy en día, el 50 por ciento de los residuos generados en la capital del país termina en rellenos sanitarios, la mayoría de ellos se encuentran ubicados en el Estado de México.

En dichos rellenos se emiten grandes cantidades de metano, un gas de efecto invernadero altamente contaminante y al tratar y valorizar los residuos disminuirán las emisiones y la dependencia de los rellenos sanitarios.

Además, el Gobierno capitalino se comprometió a atender las casi 13 mil toneladas diarias de residuos generados en la ciudad y a apoyar a las alcaldías para renovar el 50 por ciento del parque vehicular de los camiones de recolección de basura.

En la actualidad los camiones tienen más de 25 años de antigüedad y generan altas emisiones contaminantes.

Aunque la recolección de basura es una atribución de las alcaldías, la propuesta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, indica que por cada camión que adquieran las alcaldías, el Go-

bierno de la Ciudad aportará otro.

También reciclarán 250 mil llantas al año, para producir impermeabilizantes y materiales de caucho, en beneficio del espacio público. Hasta ahora, no existe infraestructura pública para el manejo de este tipo de residuos, que suelen acumularse en estaciones de transferencia.

Por lo que las autoridades locales ya evalúan tecnologías para su tratamiento, así como para los residuos orgánicos, que representan el 55 por ciento de los residuos sólidos urbanos.

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA REICLADORA

La actual administración también construirán una planta más, de las cuatro que se necesitan para reciclar la basura. Para lograrlo se anunció la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), que va a servir para aumentar el aprovechamiento y valorización de las 12 mil 454 toneladas diarias

La AGIR buscará que los capitalinos participen activamente en la separación de la basura, pues 91 por ciento de los residuos sólidos urbanos se genera en domicilios

de residuos generados en la Ciudad de México.

Dicha agencia tiene por objetivo la separación de residuos; unificar atribuciones, impulsar la economía circular para dar valor a los residuos, reducir su generación, disminuir los impactos negativos al ambiente, bajar la emisión de gases de efecto invernadero, y colocar a la Ciudad de México a la vanguardia en gestión de residuos.

Y sus metas serán alcanzar 50 por ciento de eficiencia en la separación de residuos orgánicos y el manejo de desechos sólidos urbanos inorgánicos en plantas de selección, construir infraestructura para la valorización de los residuos orgánicos.

El principal objetivo de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR) es ser la primera ciudad en América que los recicla al 100 por ciento. Su creación permitirá dar tratamiento a la basura que se produce diariamente, de la cual el 53 por ciento corresponde a residuos de manejo especial y 47 por ciento a residuos sólidos urbanos orgánicos e inorgánicos. De igual forma, tiene como meta tratar el 100 por ciento de los residuos de construcción y demolición.

En la Ciudad de México, 14 mil toneladas diarias de este tipo de residuos terminan en barrancas, lagos o canales, causando graves problemas ambientales por lo que la Agencia buscará reciclar y valorizar ese material. Además, se implementará una campaña masiva de separación de residuos que dará inicio en este año junto con la operación de la AGIR.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MANTIENE BASE IRREGULAR EN MIXCOAC

La Ruta 57 se resiste a desaparecer

DANA ESTRADA

Ayer la Secretaría de Movilidad y el Invea hicieron un operativo en la zona, pero no la multaron

A pesar de que la Ruta 57 y sus más de 30 autobuses verdes tienen prohibido ingresar al Centro de Transferencia Modal (Cetram) del Metro Mixcoac, sigue operando a las afueras del paradero. Ocupa las salidas principales ubicadas en Avenida Revolución, así como calles y accesos de condominios residenciales cercanos al lugar.

Desde el 1 de diciembre de 2023 esta ruta que corre del metro Mixcoac, en la alcaldía Benito Juárez, rumbo a las avenidas Las Águilas y Centenario, en Álvaro Obregón, fue retirada de los andenes A, B, C y D debido a que la Secretaría de Movilidad anunció el retiro de la concesión a consecuencia del mal servicio que ofrecía.

En su lugar llegó la línea "Zonal Dos" operada por la empresa TVO (Transporte Villa Obregón), para cubrir los mismos destinos que requieran hasta 100 mil pasajeros que usan la ruta, según datos reportados por la Semovi.

La zonal dos comienza a operar a partir de las 4:30 de la mañana hasta las 12:00 de la noche, mismo horario que la

ruta 57, que a lo largo del día ocupa, sin tener permiso, distintos puntos en las calles de Cellini, Greco y Andrea de Sarto. Aunque durante el día los pasajeros prefieren abordar los autobuses autorizados, en las noches, cuando los camiones no son suficientes, los usuarios se ven obligados a recurrir a la ruta 57.

"Ellos tienen más de 30 autobuses, ahorita nosotros tenemos 15 operando bien, cuando tenemos mucha gente pedimos apoyo de los otros camiones del paradero y nos apoyan para poder dar el servicio. Nuestra instrucción es ganarle el pasaje a la ruta 57", aseguró uno de los conductores de TVO.

"Fue muy conflictivo el cambio. El dueño de la ruta 57 no se quiso adherir

al nuevo sistema de cobro que es el de alcancías y con la tarjeta de movilidad integrada. Él quiso seguir cobrando en mano y en efectivo, tampoco quiso sumarse al tema de cámaras de seguridad y otras cosas, y los sacaron del paradero. Hoy tenemos la indicación de no dejarlos entrar", relató uno de los policías del paradero.

El oficial también detalló que además de negar el acceso a los camiones



CHOFER DE TVO

"A cada rato los han retirado, porque no tienen un lugar en donde ponerse. Ellos ya no tienen permiso para estar aquí"

de la ruta 57, debe orientar a los usuarios a que tomen los autobuses TVO debido a que son el transporte permitido y cuenta con más seguridad.



“Cuando recién los sacaron del paradero hubo operativos del Invea porque empezaron a hacer sus bases en lugares prohibidos y en calles molestando a vecinos. Se han hecho muchas cosas para quitarlos, pero siguen aquí. La gente lo ha notado y vemos que los usuarios prefieren el transporte de adentro”, comentó el oficial.

Ayer el personal de la Semovi y del Instituto de Verificación Administrativa de la CdMx (Invea) realizó un operativo en la esquina de Cellini y Greco. Revisaron que los camiones que se estacionaban o pasaban por la zona contaran con tarjeta de circulación, seguro y licencia de conducir.

“Estamos revisando su documentación, que son básicamente tres papeles, pero uno que nos indica que sí tienen el permiso de concesión, es la tarjeta de circulación. Si la tienen activa es porque tienen los permisos de operar. Hoy lle-

vamos tres camiones sancionados, pero ninguno de la ruta 57 porque no los hemos visto, se fueron de aquí” comentó personal del Invea, pese a que en la salida principal del Cetram Mixcoac había dos camiones de la ruta operando.

Por su parte el personal de la Semovi informó que la ruta 57 está en proceso de reasignación de concesión.

“Ellos circulan todavía porque tenían una concesión anterior y tienen una renovación en proceso (...) estamos trabajando ahorita en lo que está este proceso”, comentó personal que se encontraba en el punto.

Vecinos del condominio Andrea del

Sarto 15 han colocado 12 lonas en rechazo a la ruta 57 que desde hace meses ha tomado su calle como base, acusan que los choferes ocupan el lugar como baño y basurero. “Fuera camiones de la ruta 57. Exigimos intervención de las autoridades”, “Fuera transporte público irregular. Exigimos respeto y seguridad vial en nuestras calles”, son las demandas colocadas al exterior del edificio.

Comentó que los habitantes ya tuvieron un acercamiento con la alcaldía Benito Juárez, sin embargo, en los últimos días y noches los camiones siguen presentes.

En 2022 la Secretaría de Movilidad anunció que extinguiría la concesión de la ruta tras las constantes quejas sobre el servicio



Las unidades ocupan las calles aledañas al metro Mixcoac aunque no cuentan con permiso para ello



El director del Metro, Guillermo Calderón, supervisó los nuevos aparatos adquiridos en los talleres ubicados en la estación La Paz.

Metro inyecta 247 mdp para renovar talleres de mantenimiento ¹⁶

Se compró equipo que facilitará el proceso de revisión de los trenes que circulan en la Línea A

260 MIL

USUARIOS

se trasladan al día en la Línea A del Metro.

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Metro destinó 247 millones de pesos para mejorar los talleres ubicados en la estación La Paz, donde se da mantenimiento a los trenes que circulan por la Línea A, la cual da servicio a 260 mil usuarios al día.

En un recorrido de supervisión del funcionamiento de los nuevos aparatos, el director del Metro, Guillermo Calderón, destacó que “es una inversión histórica para la Línea A, que contará por primera vez con el equipamiento adecuado para la revisión general de trenes”.

El monto de inversión incluyó la compra de instrumentos para la revisión general de trenes, los cuales tienen la particularidad de ser de rodadura férrea (al igual que el material rodante de Línea 12).

En los talleres de La Paz se insta-

laron un nuevo torno rodero para reperfilado de las rodaduras, una prensa caladora de ruedas, una mesa giratoria para bogies, una batería de 36 gatos de levante y una grúa viajera.

El Metro explicó que el nuevo torno rodero permitirá incrementar la eficiencia para el reperfilado de ruedas de los trenes modelo FM 86 y FE07 que circulan por la Línea A.

La batería de 36 gatos de levante dará mayor eficiencia a la revisión general de trenes, ya que tienen la capacidad para elevar un convoy completo y en conjunto con la nueva mesa giratoria para bogies (carretillas), será posible intervenir a los trenes de forma más rápida.

La grúa, con capacidad para mover de forma aérea hasta 10 toneladas, mejorará el proceso de revisión general de trenes. ●



Invierten \$247 millones en equipo para mantenimiento de trenes en línea A del Metro

DE LA REDACCIÓN

34

Con una inversión de 247 millones de pesos, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) lleva a cabo los trabajos de mejoramiento de los talleres de la estación La Paz de la línea A del Metro, con lo que, afirmó su director, Guillermo Calderón Aguilera, se cuenta "por primera vez con el equipamiento adecuado" para el mantenimiento de los trenes que operan dicha ruta, que llega a Pantitlán y en promedio da servicio a 260 mil personas al día.

Señaló que se adquirieron nuevos aparatos para la revisión general de los convoyes que son de rodadura férrea, como un torno rodero para reperfilado de las rodaduras, una prensa caladora de ruedas, una mesa giratoria para *bogies* (estructura que une los ejes con la rueda), una batería de 36 gatos de levante y una grúa viajera.

Para la instalación de los equipos nuevos, agregó el funcionario, se adecuaron espacios de los talleres ubicados en la estación La Paz, y para el torno rodero se construyó una nueva nave.

Al realizar un recorrido de su-

pervisión del funcionamiento de los nuevos aparatos, manifestó que se trata de una inversión histórica para esta línea férrea de la red del Metro (la otra es la línea 12) y forma parte de las acciones para el mejoramiento de ese sistema de transporte.

El nuevo equipamiento permitirá, en el caso del nuevo torno rodero, incrementar la eficiencia en el reperfilado de ruedas de los trenes modelo FM86 y FE07, que circulan por la línea A; además, con la prensa para montaje y desmontaje de ruedas se mejorarán también los procesos de trabajo para su mantenimiento.

Calderón Aguilera añadió que la batería de 36 gatos de levante dará mayor eficiencia a la revisión general de trenes, ya que tienen la capacidad de elevar un tren completo y en conjunto con la nueva mesa giratoria para *bogies* será posible intervenir las unidades de manera más rápida; al igual que con la grúa viajera, que tiene capacidad para trasladar de forma aérea hasta 10 toneladas.

Además de la adquisición del nuevo equipamiento, se modernizó la máquina lavadora de carrocerías de los convoyes.



SELENE VELASCO *7-ol*

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que se realizan labores de mejoramiento en los talleres La Paz, zona en que se da mantenimiento a los trenes que circulan por la Línea A.

De acuerdo con el Metro, se destinaron 247 millones de pesos para acciones como la compra de nuevos aparatos para la revisión general de trenes.

Agregó que tienen la particularidad de ser de ro-

dadura férrea, al igual que el material rodante de Línea 12, y se diferencian de los convoyes de rodadura neumática que corren en el resto de las líneas del STC.

Con las mejoras, se prevé mayor eficiencia en la revisión general de trenes y que su intervención sea más rápida.

El titular del STC, Guillermo Calderón, calificó estas acciones como inversión histórica, que hará que se cuente con el equipamiento adecuado para la revisión general de trenes.



#METROCDMX

INVIERTE 247 MDP EN TALLERES

RENUEVAN ZONA
PARA MANTENIMIENTO
DE TRENES

POR CINTHYA STETTIN

C
12 cd

on una inversión de 247 millones de pesos, el Metro informó que se lleva a cabo el mejoramiento de talleres

La Paz, en los que se da mantenimiento a los trenes que circulan por la Línea A, que beneficia a 260 mil usuarios al día.

En recorrido de supervisión, el director general de este sistema, Guillermo Calderón, destacó que se trata de una inversión histórica para la Línea A, que contará por primera vez con el equipamiento adecuado para la revisión general de trenes.

Calderón Aguilera destacó que la puesta en marcha de los nuevos aparatos se da en el marco de los primeros 100 días de administración de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien instruyó realizar acciones para continuar mejorando este medio de transporte.

FOTO: ESPECIAL



● **INTERVENCIÓN.** Guillermo Calderón inspeccionó los trabajos.



El Museo del Metro celebra 8 años de historia y cultura

AURELIO SÁNCHEZ

El Museo del Metro está de manteles largos por la celebración de su octavo aniversario. Este espacio es único en su tipo, ya que se encuentra dentro de un sistema de transporte público, permitiendo a sus visitantes integrarlo como parte de su viaje diario.

Los seguidores del Metro tienen aquí la oportunidad de adentrarse en su historia y reconocer su importancia en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana. Actualmente, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) traslada a 4.2 millones de personas al día a través de 226.5 kilómetros de red.

Desde el 28 de enero de 2017, los usua-

rios pueden conocer los orígenes, el desarrollo y la evolución del Metro, viajando 55 años atrás mientras recorren los 300 metros cuadrados que albergan su historia.

La entrada al museo es gratuita, y su acervo se distribuye en siete salas temáticas, donde se pueden descubrir diversos aspectos del STC. Entre ellos, destacan los asientos acolchonados azules de los primeros trenes y el uniforme con un toque parisino que usaron los primeros conductores: un chaquetín oscuro, un gorro tipo képi y guantes blancos.

Uno de los elementos más icónicos del museo es una gran fotografía en blanco y negro que muestra a los primeros usuarios

formados en una taquilla. Una curiosa anécdota acompaña esta imagen: una joven estudiante de idiomas adquirió el primer boleto del Metro gracias a que un comerciante, en un gesto de caballerosidad, le cedió su lugar en la fila.

Para las generaciones más jóvenes, el recorrido por este museo resulta nostálgico e ilustrativo. En sus salas, es posible conocer el trabajo de Lance Wyman, diseñador estadounidense encargado de crear el icónico logotipo del Metro y los pictogramas de las estaciones de la Línea 1, en colaboración con los diseñadores mexicanos Arturo Quiñones y Francisco Gallardo.

El museo también permite vislumbrar la evolución del Metro y los cambios que seguirá experimentando gracias a las inversiones del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por jefa de Gobierno, Clara Brugada.

CORTESÍA: STC METRO



El museo es gestionado por el área de Cultura del STC



FOTO ESPECIAL

Ocurrió en la estación Bellas Artes

POR POCO Y LO LINCHAN

Atrapan a degenerado en el Metro

30

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Un sujeto fue rescatado de una golpiza por parte de usuarios del Metro cuando descubrieron que abusaba de una menor dentro del vagón.

COCHINOTE



El sujeto fue puesto a disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales.

Se trata de Gargel 'N' quien fue señalado por la víctima, quien era tocada por el hombre cuando estaban en la estación Bellas Artes.

Versiones indican que el sujeto intentó correr, pero fue atrapado por otros usuarios que viajaban en el mismo tren, los cuales lo iban a linchar al ver a la jovencita asustada, pero la llegada de la policía lo evitó.

Policías de la estación ubicada en Eje Central y Juárez, colonia Centro, rescataron al malandro, lo sometieron y llevaron a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina, sin embargo, se desconoce si la afectada acudió a levantar la denuncia correspondiente.

Las autoridades ministeriales investigan si el sujeto ha estado involucrado en otros abusos sexuales contra usuarias del sistema de transporte colectivo, por lo que invitaron a mujeres para que si lo reconocen lo denuncien, a fin de que no quede en libertad.



EN CORTO

16

CHOQUE DE MICRO DEJA 5 HERIDOS

Cinco personas resultaron lesionadas, después de que el conductor de un microbús chocara contra un parabús sobre la avenida Municipio Libre, en la alcaldía Benito Juárez. El chofer fue detenido.

Según los primeros reportes, el conductor de la unidad con placas 001-00-35 de la Ruta 1, que corre del Metro Constitución a Mixcoac, perdió el control del vehículo y se impactó contra una parada del Trolebús en el cruce de las calles Rumania y Municipio Libre, en la colonia Portales Norte. ● Juan Carlos Williams





IBAJANI! La unidad de transporte público impactó contra un árbol y luego se estrelló en la estructura de un parabús.

Deja choque de micro cinco mujeres heridas

ELTHON GARCÍA

42

Cinco mujeres resultaron heridas tras un choque de transporte público registrado en la Colonia Portales Norte, en la Alcaldía Benito Juárez.

El accidente ocurrió al filo del mediodía de ayer, cuando el microbús de la Ruta 1 circulaba por el Eje 7 Sur Municipio Libre, en dirección hacia el Poniente.

De acuerdo con los reportes de las autoridades, el conductor avanzaba a alta

velocidad y perdió el control.

Antes de llegar al cruce con Calle Rumania, invadió la acera, chocó contra un árbol y enseguida se estrelló contra la estructura de un parabús.

“Paramédicos de Protección Civil brindaron los primeros auxilios a tres mujeres de 48, 43, 30 años de edad, una menor de 16 años y otra que no proporcionó su edad. Todas fueron atendidas en el lugar sin ameritar traslado hospitalario.

“En tanto, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos se encargó de remover la unidad y de remover los escombros que quedaron esparcidos en la cinta asfáltica, para prevenir otro incidente en la zona”, informó la Policía capitalina.

También fueron movilizadas agentes preventivas del Sector Portales, quienes detuvieron al chofer, de 44 años de edad, y lo trasladaron al Ministerio Público para deslindar responsabilidades.



Informe policiaco

■ Paramédicos de Protección Civil brindaron los primeros auxilios a tres mujeres de 48, 43, 30 años de edad, una menor de 16 años y otra que no proporcionó su edad".



Cortesía SSC

■ El chofer del microbús fue detenido y llevado al Ministerio Público.



Especial

■ Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos se encargaron de remover la unidad y los escombros esparcidos.



Yo lector

NOVEDOSAS Y PELIGROSAS

Las motos o bicis eléctricas se han popularizado mucho en las zonas urbanas y la Ciudad de México no es la excepción.

Si bien estas opciones de movilidad son vistas como útiles, ya que son prácticas, rápidas, incluso más baratas que otras, pero también son un peligro para ciclistas, motociclistas y, sobre todo, peatones.

Se supone que este tipo de vehículos no deben circular a una velocidad mayor a 25 kilómetros por hora, pero he visto que no es así, incluso las he visto en carriles de alta e, invadiendo calles.

De acuerdo con el reglamento de tránsito de la Ciudad de México, los vehículos con motor eléctrico, además de no exceder el límite de velocidad que les menciono arriba, deben apegarse a tres reglas básicas:

Que cuentan con placa de circulación, que traigan equipo de seguridad, como casco y otros accesorios que se consideren necesarios para salvaguardar la seguridad de los conductores, y sobre todo respetar espacios para ciclistas y peatones.

Esto último es lo que más me ha tocado ver, cómo se suben a las aceras y ahí van muy cómodos, evitando el tráfico, semáforos y valiéndoles que, en cualquier momento, pueden atropellar a una persona, sobre todo a menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores, incluso a mascotas.

El asunto es que en el reglamento de tránsito no está especificada bien la diferencia entre scooter y bicis y/o motos eléctricas, porque, claramente no son lo mismo, y para cada una debe haber reglas muy específicas, pero siempre respetando el espacio de los demás habitantes, en especial de los peatones, que ya de por sí tenemos que lidiar con las bicis y motos que se pasan los altos del semáforo, e incluso circulan por las aceras.

Qué bueno que existan otras opciones de movilidad y más sustentables, pero no deben circular al margen de la ley, porque deja a los peatones como los únicos a quienes sus derechos pueden ser olvidados y violados, y no es justo.

Esperamos que pronto haya una iniciativa o campaña de registro para regularizar estos vehículos y que no circulen como los amos de las calles.

DULCE MARÍA GARCÍA
CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN
METROPOLITANA**



NORMA 26

QUIEREN PROTEGER A LA VIVIENDA SOCIAL DE AIRBNB

Plantean un esquema como el que acota a los inversionistas y especuladores para que no adquieran departamentos populares a costos asequibles y los revendan más caros





POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Los departamentos que se construyen por medio de la Norma 26 requieren un candado para evitar que especuladores los adquieran para rentarlos en plataformas como Airbnb.

El director de la empresa gubernamental Servicios Metropolitanos (Servimet), Carlos Mackinlay, indicó que actualmente la Norma de Ordenación Número 26 ya cuenta con una cláusula que evita que el precio original de los departamentos aumente en los siguientes cinco años, para evitar que inversionistas los adquieran a costos asequibles y los revendan más caros.

Sin embargo, la Norma 26 no acota a los compradores que los adquieren para hacer negocio y rentarlos de manera tradicional o en plataformas como Airbnb, lo que significa restarles la oportunidad a los capitalinos que buscan una vivienda a precio asequible.

Los especuladores están adquiriendo vivienda de Norma 26 para rentarla y con los ingresos del arrendamiento pagan el costo de los créditos bancarios o gubernamentales, señalan condóminos.

La Norma 26 da facilidades a los desarrolladores inmobiliarios para construir hasta dos niveles de departamentos adicionales a los permitidos en el uso

de suelo, siempre y cuando las viviendas se vendan a precios asequibles para los buscadores que no cuentan con ingresos para adquirir una vivienda media a precio comercial o no cumplen con los requisitos para entrar a un programa de vivienda social.

Mackinlay indicó que actualmente se está revisando la regulación de las plataformas como Airbnb, lo cual es un contexto adecuado para también discutir el tema de las rentas de departamentos construidos con Norma 26, consideró.

Además, Servimet está a punto de lanzar al mercado unas ocho mil viviendas asequibles con un tope en el precio de un millón 958 mil pesos.

“Ya tenemos cerca de ocho mil propuestas de vivienda (de) Norma 26 tan solo para este 2025 (...) Se está rediscutiendo el tema de la reglamentación de Airbnb, que se aprobó el año pasado y, efectivamente, ha salido este tema; yo en lo personal coincidí en que estos departamentos de Norma 26, por lo menos durante ese primer plazo de cinco años, no deberían subarrendarse a través de plataformas”, dijo el funcionario.

Incluso, consideró que podrían darse las condiciones de que, así como en las escrituras de los departamentos de Norma 26 dice explícitamente que no se puede aumen-

tar el precio en cinco años, ocurra lo mismo para el arrendamiento.

Señaló que otro reto para la Norma 26 es que los trámites duren mucho menos para aquellas empresas que quieran construir vivienda asequible.



Plataforma se lanza contra ley

La empresa Airbnb presentó una demanda de amparo contra la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Ayer dio a conocer que la reforma aprobada el 2 de octubre —que restringe las noches que se puede rentar un inmueble al año por la plataforma a 50%— no fue consultada por todos los sectores.

“La reforma fue desarrollada y aprobada sin tomar en cuenta la postura de todos y con la intención de otorgar una supuesta certeza a la industria hotelera sin considerar el impacto que tendría en los anfitriones (arrendadores) de la Ciudad de México y sus familias”, expuso.

A través de un comunicado, planteó que regulaciones similares en otras partes no han sido eficientes para resolver la crisis de falta de vivienda.

“En la Ciudad de Nueva York después de que regulaciones similares fueron puestas en marcha, el precio de las rentas a largo plazo aumentó un 3.4% y las tasas de ocupación no cambiaron y las restricciones fomentaron la creación de un mercado negro”, aseguró.

Airbnb consideró que los más afectados por la

reforma son los arrendatarios, de los cuales dieron algunos datos: “Alrededor de 80% de anfitriones en la ciudad únicamente comparten un solo espacio en la plataforma; 78% de los anfitriones indicaron que ofrecer su espacio no es su fuente principal de ingresos sino más bien una forma de obtener ingresos extra y 53% indicó que el ingreso obtenido a través de Airbnb les ha permitido seguir en su casa”.

El 20 de enero pasado,

Excélsior dio a conocer que el Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, y otros secretarios, sostuvieron una

EL DATO

Contexto

Uno de los principales argumentos para aprobar la reforma fue combatir la gentrificación que plataformas como Airbnb estaban generando.

reunión con arrendatarios para conocer su visión sobre la reforma y pedirles que planteen un modelo alternativo. La dependencia también expresó que se reunirán con otros interesados.

— Georgina Olson



HACEN LLAMADO A LAS AUTORIDADES

Sin avance, restricción de espectaculares en la CdMx

GENOVEVA ORTIZ



Denuncia la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano que hasta el momento no se cuenta con un programa concreto, algo que es un asunto urgente

El programa de reordenamiento de anuncios espectaculares en la Ciudad de México está completamente parado y ni siquiera se tiene una política pública clara en la materia por parte de la presente administración.

Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRR-PU), indicó que el avance del programa de reordenamiento de publicidad exterior prácticamente tiene un avance de cero, ya que los anuncios retirados de las azoteas que incumplían la ley, fueron cambiados por permisos en tipo de formatos.

Indicó que la administración de Clara Brugada no ha emitido ningún comunicado al respecto, por lo que hasta el momento no se cuenta con un programa concreto de reordenamiento, lo cual es un asunto urgente después del desastre que dejó la administración anterior.

Negrete Vázquez señaló en entrevista para *La Prensa* que, de acuerdo a un diagnóstico elaborado por la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), el avance en el reordenamiento de publicidad exterior es cero.

Explicó que el avance es cero, porque se quitaron mil 200 anuncios espectaculares y ese mismo número se cambió a muros y a otro tipo de estructuras, por lo que no hubo una reducción real en el número de estructuras publicitarias.

“Lo único que pasó es que los anuncios que estaban en azoteas se pasaron a vallas, a muros, a tapiales, a mobiliario urbano, lo que significa es no haya realmente una reducción en los metros cuadrados, incluso, se multiplicaron, porque un anuncio publicitario de 12x7 metros cuadrados se cambió por muros que miden 20x30”, explicó Jorge Carlos Negrete.

Al hacer un llamado a las autoridades del gobierno capitalino para que se aplique la Ley, Negrete Vázquez llamó a la autoridad a dar a conocer su política pública en materia de publicidad exterior y tender los puentes que para trabajar de forma conjunta con la sociedad civil.

MÁS CONTAMINACIÓN VISUAL

Explicó que el aumento de anuncios publicitarios y cambios de formatos surgió a raíz de los llamados Acuerdos de Viabilidad, que permitían el cambio de anuncios

espectaculares que se bajaron de las azoteas por espacios más grandes en muros y tapiales, por lo que no hubo una solución real a la problemática.

Jorge Carlos Negrete señaló que esto ha generado mayor caos del que ya existía y mayor contaminación visual, ya que lo único que se hizo fue ampliar los espacios publicitarios, sin que esto represente ningún beneficio para los habitantes de la ciudad.

“Definitivamente la ley no se está aplicando como debería ser, en cuanto a la distancia que deben tener los anuncios, lo que se convierte en una problemática que requerirá un nuevo reordenamiento”, indicó.

Asimismo, mencionó que la ley prohíbe la instalación de anuncios llamados “envolventes”, sin embargo, este formato ha ido en aumento, a pesar de representar un riesgo de protección civil y que deberían ser retirados de forma inmediata.

“Los anuncios envolventes representan un riesgo de protección civil, porque tapan ventanas y, en caso de una emergencia, los equipos de urgencias no pueden entrar rápidamente a los inmuebles, debido a que primero deben romper y retirar el anuncio que se convierte en una barrera más en caso de un incendio o un derrumbe por sismo”, explicó Negrete Vázquez, al destacar que esta prohibición está contemplada en la Ley desde el 2010.

El presidente de la FRRPU llamó a los



habitantes de condominios, así como a los propietarios de edificios de oficinas y comercios a reflexionar sobre la conveniencia de instalar un anuncio espectacular en su azotea, o bien, un anuncio envolvente.

“Si son anuncios envolventes, mi recomendación es que de ninguna manera

los permitan, si son anuncios en muros, deben asesorarse de que estos cumplan con la ley, porque de lo contrario pueden hacerse acreedores a multas de hasta un millón de pesos y la renta que les van a pagar por un anuncio no les va a alcanzar para cubrir la multa”, destacó Negrete Vázquez.

Recordó que los anuncios envolventes no están autorizados en ningún lado, mientras que en el caso de los muros no hay certeza en su vigencia y autorización, ya que la plataforma no está funcionando como debería y no está al día, por lo que no es tan fácil identificar cuáles anuncios están colocados de manera ilegal.

Informó que la Fundación ha detectado varios anuncios envolventes en la Ciudad, mismos que han sido reportados a la autoridad para su retiro, pero lamentable-

mente no se ha hecho nada, por lo que reiteró que la Fundación seguirá insistiendo y buscando establecer puentes para trabajar de forma conjunta con las autoridades.

De acuerdo con datos de la administración pasada hasta mayo de 2023 se había retirado más del 90 por ciento de los anuncios espectaculares en azoteas y para mayo del 2024 se había retirado el 100 por ciento de un padrón de mil 298 anuncios publicitarios.

Sin embargo, en la realidad es que aún se pueden ver anuncios en azoteas que la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México prohíbe, además del aumento en la colocación de anuncios envolventes que representan un problema de protección civil, indicó el maestro Jorge Carlos Negrete.

Afirma el FRRPU que el avance en el reordenamiento de publicidad exterior es cero porque se quitaron mil 200 anuncios espectaculares y ese mismo número se cambió a muros y a otro tipo de estructuras, por lo que no hubo una reducción real en el número de estructuras publicitarias



30 ENE 2025



JORGE NEGRETE
PRESIDENTE FRRPU

“Definitivamente la ley no se está aplicando como debería ser, en cuanto a la distancia que deben tener los anuncios”

Los anuncios retirados de las azoteas que incumplían la ley, fueron cambiados por permisos en tipo de formatos, acusa la FRRPU

**SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO**



Piden a ambulantes buscar alternativas para generar ingresos

Secretaría de Trabajo de la CDMX propone capacitación para hallar empleo formal; comerciantes descartan idea, pues por la edad los rechazan

FRIDA SÁNCHEZ
Y RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el contexto de los operativos para el retiro de ambulantes de la Alameda Central, Inés González Nicolás, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), hizo un llamado a los comerciantes para buscar "otras alternativas" para generar ingresos y acercarse a la dependencia para obtener otras herramientas, como capacitación.

INÉS GONZÁLEZ NICOLÁS

Secretaría de Trabajo

"No solamente el comercio ambulante da recursos económicos para vivir, también el empleo. ¿Qué es lo que nos da seguridad de largo plazo? El trabajo"

En entrevista con EL UNIVERSAL, la funcionaria destacó que un empleo formal puede traer otros beneficios para el trabajador, como la seguridad social o mejores oportunidades para la familia.

"No solamente el comercio ambulante da recursos económicos para vivir, también el empleo. Quiero decirle a esas personas que ¿qué es lo que nos da seguridad de largo plazo? El trabajo. El ser un trabajador del comercio ambulante, vender lo que se puede vender, si se acaba la

LUIS

Comerciante ambulante

"Aquí en la capital todavía peor, no hay trabajo y nadie te da por la edad, que dices que estás viejo y luego no te quieren dar, no es como a los más chavos"

mercancía, se acabó el negocio. En cambio, el trabajo es un derecho que está en nuestra Carta Magna, que está en nuestras leyes, que está en los derechos universales de derechos humanos", comentó.

Agregó que el comercio en la vía pública suele ser una tradición que pasa entre integrantes de la familia a través del tiempo, por lo que a veces las personas que se dedican a estas actividades lo consideran "la mejor alternativa".

"Deben saber que la Secretaría

SECRETARÍA DE VIVIENDA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

12-13

Sección

Fecha

30 ENE 2025

REPORTE
ndig
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3159. JUEVES 30 DE ENERO
reporteindigo.com

EL RETO DE LA GENTRIFICACIÓN

El Gobierno de la CDMX tiene como propósito detener la gentrificación; sin embargo, existen una serie de retos como fortalecer las leyes que regulan aplicaciones de hospedaje temporal y el precio de las rentas



7 0 FINE 2025

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) prometió que en este 2025 atenderá el problema de la gentrificación en la capital, situación que expulsa a habitantes originarios de las colonias y barrios.

No obstante, vecinos y especialistas afirman que, para cumplir su promesa, existen diversos retos, como impulsar reformas y crear leyes que contribuyan a solucionar el problema.

Apenas el pasado 25 de enero, la **jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, afirmó que su administración atenderá el problema para evitar que personas sean desplazadas por no poder seguir costeadando sus gastos en colonias céntricas que padecen esta situación.**

“Vamos a combatir la gentrificación en la Ciudad de México con una política pública de vivienda, con vivienda nueva, con vivienda en renta para los jóvenes, con rehabilitación de vivienda en riesgo, con mejoramiento de vivienda, construiremos vivienda accesible, asequible para los que más lo necesitan”, declaró durante su informe por los primeros 100 días de su gestión.

La mandataria local afirmó que comenzará con un programa integral en Tlatelolco, donde se han reportado despojos.

El fenómeno de la gentrificación ha afectado a vecinos de colonias céntricas de la CDMX quienes han denunciado que, en esas áreas, por su ubicación y accesibilidad de servicios, se ha acentuado el proceso de expulsión de habitantes originarios, y se ha dado impulso

Vamos a combatir la gentrificación en la Ciudad de México con una política pública de vivienda, con vivienda nueva, con vivienda en renta para los jóvenes, con rehabilitación de vivienda en riesgo, con mejoramiento de vivienda, construiremos vivienda accesible”

Clara Brugada
Jefa de Gobierno de la CDMX

al arribo de personas provenientes de otros países con mayor capacidad adquisitiva.

De acuerdo con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),

la gentrificación es un fenómeno donde la inversión de capital en desarrollo inmobiliario y comercial en una zona determinada cambia el paisaje urbano, así como el comercio de alto impacto en bares, restaurantes y otros establecimientos.

Lo anterior, provoca un aumento en el precio de los servicios y que las personas de menos recursos sean desplazadas.

Airbnb y el desplazamiento forzado

Aplicaciones de hospedaje temporal como Airbnb también han contribuido a la expulsión de habitantes de colonias céntricas.

El 26 de octubre de 2022, la ciudad recibió el nombramiento de Capital del turismo creativo por parte de la compañía Airbnb y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

Con ello, también se creó una alianza entre las autoridades locales, la empresa de alquiler y la organización internacional.

La entonces titular de la Secretaría de Turismo local, Nathalie

Un recuento de la Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez 06600, señala que en los últimos 10 años se documentó el desplazamiento de más de 4 mil habitantes por gentrificación



Desplas, advirtió que con el nombramiento se busca atraer a “los nómadas digitales”.

Sin embargo, la Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez 06600 ha denunciado que la proliferación de Airbnb trae consigo el despojo de predios a inquilinos por parte de empresas e inmobiliarias, quienes aprovechan para convertirlos en espacios de hospedaje temporal.

Incluso, la organización ha documentado que los predios que han sido desalojados y convertidos en Airbnb son Havre 69, Chihuahua 139, Córdoba 125, Liverpool 9, Versailles 84, Emilio Dondé 7, Marsella 73, Marqués Sterling 28 y Abraham González 29, localizados en las colonias Juárez y Roma.

La organización ha denunciado que los inmobiliarios se aprovechan de que existen predios cuyos dueños carecen de escrituras, y por medio de demandas legales o amenazas hostigan a los habitantes

para quitarles su propiedad, para después ofrecerlos en la aplicación de hospedaje.

La importancia del arraigo vecinal

El anuncio de Brugada sobre que busca atender el problema de la expulsión de habitantes de la Ciudad de México por el encarecimiento de los precios de la vivienda y de los servicios de sus localidades, es positivo, reconoce Sergio González, vecino de la colonia Juárez y miembro de la Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez 06600.

“Encontramos excelente que Clara Brugada haya retomado la agenda que empezamos a impulsar

en 2014 y con mayor fuerza en 2015”, afirmó el habitante de la alcaldía Cuauhtémoc en entrevista con *Reporte Índigo*.

González detalló que según datos de los censos de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del 2010 y 2020, la colonia Juárez ha padecido un decrecimiento poblacional, impulsado por el desarrollo inmobiliario

y el despojo de propiedades.

“En este lapso de 10 años hemos documentado el desplazamiento de más de 4 mil habitantes, la mayoría de ellos formaban parte de nuestras redes solidarias y de confianza”, explicó.

El vecino de la colonia Juárez considera que el término de gentrificación se “queda corto” porque no solo es el desplazamiento de los habitantes de la colonia Juárez, sino que considera que “es un blanqueamiento por despojo”.

González califica lo que sucede en la colonia Juárez y en las comunidades céntricas de la CDMX como un “desplazamiento forzado”, acompañado de un despojo de propiedades, que ocasionan un desarraigo.

“Hay una presión inmobiliaria sobre un territorio y de manera artificial se encarecen las rentas”, señala.

En este contexto, el capitalino mencionó que Clara Brugada no solo debe enunciar en sus discursos el término de arraigo vecinal, sino convertirlo en un derecho.

“Lo que hemos visto, es como Clara Brugada enuncia la gentrificación como un problema del que se deben buscar las maneras de atender, pero falta que se conviertan en derechos exigibles”, recalcó.

González considera que la importancia del arraigo recae en las redes vecinales de apoyo que existen entre los vecinos.

“Un barrio desarraigado se va a llenar de nómadas digitales, que solo están una corta estancia, personas que solo van a estar un día, dos, tres o una semana, y los vecinos ya no se conocen y eso deviene en una mayor inseguridad”, agregó el integrante de la Plataforma Vecinal.

González indicó que Airbnb y la llegada de nómadas digitales ha provocado un aumento de las rentas desmedido en colonias como la Juárez.

Por ello, aclaró que es necesario que Clara Brugada y Morena en el Congreso local impulsen tres leyes: una ley inquilinaria; una ley de arraigo vecinal que proteja a los habitantes originarios de las colonias; y una ley de control de rentas dirigida principalmente a las clases medias.

Según la UNAM, la gentrificación se entiende como un fenómeno donde la inversión en desarrollo inmobiliario en una zona determinada que cambia el paisaje urbano, así como el comercio de alto impacto en distintos establecimientos



La Ciudad de México empezó a tomar medidas para evitar la expulsión de sus habitantes ante la gentrificación, pero aún hay otras alternativas que se deben tomar en cuenta, dice en entrevista Silvia Emanuelli, coordinadora regional de la Coalición Internacional para el Hábitat.

“Una de las estrategias, es justamente intentar abaratar los costos de las ciudades por miedo de la vivienda social”, refirió Emanuelli, quien reconoció que la capital está tomando medidas como la construcción de vivienda social y de bajo precio.

“Una de las estrategias, es justamente intentar abaratar los costos de las ciudades por medio de la vivienda social”, puntualizó la especialista antes de añadir que las autoridades deben continuar impulsando las bolsas de suelo para la construcción de la vivienda social.

No obstante, recaló que el Gobierno debe tener cuidado al momento de hacer mejoras en las comunidades. “Cada vez que se hace una mejora en la Ciudad de México, se debe contemplar que no suceda un aumento en el precio del suelo por parte de los inmobiliarios”, sostuvo.

Reforzar leyes

Otro tema que se debe contemplar para atender la gentrificación, es tener una ley que regule los alquileres y proteja a quienes rentan. Emanuelli hizo énfasis en que en la Ciudad de México existe una reforma legal que estipula un tope a las rentas, para que el precio de los alquileres no aumente más que la inflación.

Sin embargo, en algunos ca-



La reforma aprobada por el Congreso de la CDMX en 2024 señala que quienes rentan vivienda por plataformas digitales solo pueden ofertar sus espacios el 50 por ciento de las noches del año

Hay que pensar en otra legislación más eficaz, que esté elaborada con la experiencia de otras ciudades que ya han implementado regulaciones. Había que escuchar a las ciudades que han buscado defender el derecho a la población de una vivienda”

Silvia Emanuelli
Coordinadora regional de la Coalición Internacional para el Hábitat

FOTO: CLAYTON SCURIO

ALTERNATIVAS ANTE GENTRIFICACIÓN

Especialistas coinciden en que el endurecimiento de la regulación actual y la búsqueda de experiencias exitosas en cuanto a vivienda popular y plataformas digitales son alternativas a explorar para las autoridades capitalinas



...sos, indicó, la reforma no ha sido respetada por los propietarios que ofrecen vivienda en renta. “Lo que estamos viendo ahora, es que existen inquilinos que renovaron sus contratos en enero, que no se respetó este tope, y no supieron ni siquiera a quién dirigirse”, aseveró.

Por ello, recalcó la coordinadora regional de la Coalición Internacional para el Hábitat, se necesita que la ley establezca una autoridad a quien puedan acudir los inquilinos en caso de que los arrendatarios no respeten los topes establecidos.

Ley de Airbnb en riesgo

Por otra parte, Emanuelli explicó que existen presiones de para tirar la ley que regula a las plataformas de hospedaje temporal, y se elimine el tope del 50 por ciento de las noches.

No obstante, sostuvo que la ley no debe ser modificada a favor de la plataforma de alojamiento temporal, sino ser más eficaz a favor del derecho a la vivienda.

Es importante mencionar que la reforma, aprobada por el Congreso de la Ciudad de México en 2024, señala que quienes rentan vivienda por plataformas digitales solo pueden ofertar sus espacios el 50 por ciento de las noches del año.

“Hay que pensar en otra legislación más eficaz, que esté elaborada con la experiencia de otras ciudades que ya han implementado regulaciones. Había que escuchar a las ciudades que han buscado defender el

derecho a la población de una vivienda”, comentó Emanuelli.

En este mes de enero de 2025, Airbnb informó que presentó un amparo contra la reforma referida, mismo que fue publicado en su portal electrónico, donde la plataforma afirma que colaboró con autoridades, vecinos y grupos de interés para crear una propuesta inicial de regulación con todas las voces a las que le compete el tema, sin que esta se haya tomado en cuenta.

“La regulación aprobada en octubre de 2024 y que incluye una restricción al 50 por ciento de noches al año, fue desarrollada y aprobada sin tomar en cuenta la postura de todos y con la intención de otorgar una su-puesta certeza a la industria hotelera sin considerar el impacto que tendría en los anfitriones de la Ciudad de México”, acusa la plataforma en dicha publicación.



EL AUMENTO DE LAS RENTAS EN LA CDMX

La gentrificación no solo desplaza a los habitantes de las colonias y barrios populares de la Ciudad de México, también provoca que los precios en las rentas se disparen

El “Reporte de Mercado de la CDMX y el Valle de México” de abril 2024 que realizó la plataforma Inmuebles24, menciona que, durante ese año, las rentas en la capital aumentaron por encima de la inflación.

Según la publicación, el promedio de renta de un apartamento de dos recámaras en la capital fue de 17 mil 875 pesos por mes, lo que representa un aumento de 1.1 por ciento con respecto a marzo de ese año.

“El precio se incrementa por arriba de la inflación, en términos reales acumula más del 4.3 por ciento en 2024 y 12.2 por ciento en 12 meses. Los apartamentos chicos son los de mayor incremento de precio en el año”, indica el análisis de Inmuebles24.

Asimismo, la publicación revela que la colonia más cara para rentar es la colonia Del Bosque en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde el precio promedio de la renta fue de 32 mil 186 pesos al mes.

Por otra parte, el “Reporte del Mercado Inmobiliario 2024” de *Propiedades.com* ubica a la capital del país como la segunda ciudad donde los precios de la renta y venta de vivienda son más altos en comparación con otras metrópolis.

El documento señala que, en la CDMX, el precio promedio de las viviendas en venta fue de un millón 857 mil 383 pesos en 2024, mientras que el precio promedio de la renta mensual fue de 18 mil 123 pesos.

Respecto al precio promedio de los departamentos en venta en 2024 en la capital del país, la publicación detalla que fue de un millón 655 mil 837 pesos, mientras que el promedio de la renta mensual se ubicó en 15 mil 791 pesos.

Cabe señalar que en este sentido la Ciudad de México solo es superada por Monterrey, en el estado de Nuevo León.

Las zonas más buscadas para rentar en la CDMX

El reporte también indica que las zonas más buscadas para rentar en 2024 en la CDMX fueron la Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc; Nextitla en Miguel Hidalgo; Tepeyac Insurgentes en Gustavo A. Madero; así como Santa María la Ribera en Cuauhtémoc.

Según *Propiedades.com*, en 2024 el precio promedio de las viviendas en venta en la CDMX fue de un millón 857 mil 383 pesos, mientras que el precio promedio de la renta en la capital mensual fue de 18 mil 123 pesos

No obstante, también figuran colonias de alcaldías periféricas como El Rosario y San Pedro Xalpa en la alcaldía Azcapotzalco.



FOTO: CUARTOSCURO

En 2024 las colonias más buscadas para rentar en CDMX fueron Roma Norte y Santa María la Ribera, en la alcaldía Cuauhtémoc; Nextitla, en Miguel Hidalgo; y Tepeyac Insurgentes en Gustavo A. Madero.